

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 8 de mayo de 2013, de la Dirección General de Urbanismo, de apertura del período de información pública del Plan Especial de Infraestructuras que se cita.

La Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante Resolución de esta misma fecha, ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras «antena de interconexión de gas natural en máxima presión de operación (mop) <5 bar entre los tt.mm. de Gójar-Dílar-Otura (Granada)», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 32.1.2.^a y 39 de la citada Ley 7/2002, de 17 de diciembre, el documento del Plan Especial aprobado inicialmente se somete al trámite de información pública a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

La documentación del Plan Especial se encuentra a disposición del público, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la sede de la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Avenida de la Guardia Civil, núm. 2 (antigua Avenida de Eritaña), 1.^a planta, Sevilla; así como en la de la Delegación Territorial en Granada de la misma Consejería, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, Complemento Administrativo Almanjáyar, Granada.

Asimismo, esta documentación se podrá consultar en la página web de esta Consejería, área urbanismo <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturapescaymedioambiente>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 8 de mayo de 2013.- El Director General, Manuel Benabent Fernández de Córdoba.